

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA PUBLICA SUS PROPUESTAS PARA LA PRÓXIMA “FARM BILL”



CONTENIDO:

El Departamento de
Agricultura publica sus
propuestas para la
próxima “Farm Bill”

1

El Secretario de Agricultura, Mike Johanns, presentó ayer las propuestas de su Departamento para la próxima Ley Agraria que deberá debatirse en el Congreso a lo largo de este año. Desde que asumió el cargo, Johanns quiso implicarse en este proceso legislativo, y a lo largo de los dos últimos años organizó 52 jornadas de debate sobre este asunto por todo el país, recogiendo más de 4000 comentarios.

En sus declaraciones públicas, Johanns venía manteniendo un discurso crítico con la actual Ley, y repetía constantemente la necesidad de hacer una Ley más orientada al mercado, reduciendo las ayudas que distorsionan el comercio internacional, una Ley en la que los graneles tuvieran un menor peso, con más importancia para la agricultura especializada (frutas y hortalizas), para los programas agroambientales y para el desarrollo rural, y con sistemas de protección que no pudieran ser objeto de ataque en la Organización Mundial del Comercio. Sin embargo, si este discurso estaba obteniendo poco eco entre los agricultores y entre los legisladores, que son

los que al final hacen la Ley, con la nueva composición del Congreso que salió de las elecciones de noviembre de 2006, esta orientación tenía escasas posibilidades de éxito.

Quizás por ello, las propuestas que el Secretario ha presentado no reflejan la revolución que él mismo venía predicando, y puede decirse que son bastante continuistas, manteniendo básicamente el esqueleto de la Ley actual y proponiendo reformas relativamente menores: un poco de cambio de “cajas” de ámbar a azul y verde, más modulación, incremento de los programas de conservación y de energía, y apenas se tocan los problemáticos sistemas de protección del azúcar y de los lácteos, que resultan en abultados niveles de ayuda equivalente para estos sectores. Sin embargo, sí apunta tendencias de lo que puede ser, o lo que sería intención de la Administración que fuera la evolución futura de la política agraria: una reducción de los precios garantizados, y el nacimiento de un nuevo sistema de aseguramiento de las rentas de los agricultores.

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Farm Bill (viene de pág 1)

Las principales novedades de la propuesta son:

- Se incrementan los pagos directos (ayudas desacopladas) en 5.500 millones de dólares en 10 años (550 al año). No se revisan las superficies de referencia, y se dispone un mecanismo para la creación de derechos destinados a los agricultores que se inician en la actividad. Se prevé que dejen de percibir estas ayudas las tierras que se vendan para usos no agrarios, quizás en respuesta a las denuncias periodísticas producidas en los últimos meses, en las que se criticaba la existencia de tierras que un día fueron agrarias, que tenían derechos para cobrar las ayudas, y en las que se han realizado desarrollos urbanísticos y a pesar de ello los nuevos propietarios de parcelas residenciales siguen percibiendo estas ayudas).
- Se elimina la restricción al cultivo de frutas y hortalizas para poder percibir los pagos directos, en respuesta a la opinión del panel del algodón. De acuerdo con el panel, estas ayudas directas no están totalmente desacopladas de la producción si se restringe el tipo de cultivos que el agricultor puede realizar, con lo que se cuestionaba su inclusión en la "caja verde" de la OMC.

- Se reducen ligeramente los Loan Deficiency Payments o LDP. Los LDP funcionan como precios garantizados para los principales cultivos. Cuando el precio baja de determinado nivel, el agricultor puede percibir una compensación por la diferencia entre el precio del mercado y el LDP. Los nuevos LDPs se situarían en el 85% de la media de los precios en los últimos cinco años, excluyendo el más alto y el más bajo. Este mecanismo es el que presenta mayor capacidad de producir eventuales distorsiones al comercio en el caso de que los precios bajen, ya que no existe limitación alguna a las superficies sembradas ni a las cantidades producidas.
- Se modifica el funcionamiento de los pagos contracíclicos. Hasta ahora, estos pagos, que están desacoplados de la producción, se percibían por los agricultores con derechos históricos cuando el precio del cultivo en concreto bajaba de cierto nivel. El nuevo sistema desencadenaría el pago contracíclico en función de la renta del agricultor, es decir, en función de una combinación entre precios y rendimientos. Este cambio se presenta como un programa de asistencia en caso de desastres, y se explica porque en muchas ocasiones, cuando se producen sequías, inundaciones, etc., las cosechas se ven muy reducidas y con ello los ingresos del agricultor, pero los precios del producto no tienen porqué bajar, sino todo lo contrario, con lo que estos pagos no siempre coinciden con los momentos en que el agricultor los necesita.
- Se modifica el sistema de modulación. De acuerdo con esta propuesta, se sitúa un límite de renta para poder percibir ayudas de la "Farm Bill", tanto por los ingresos agrarios como los no agrarios. Todo agricultor con unos ingresos netos (agrarios y no agrarios) que superen los 200.000 dólares anuales dejaría de tener derecho a las ayudas, lo que se calcula que privaría de este derecho a unos 80.000 agricultores. Sólo el 2,3% de los norteamericanos declaran una renta superior a



Consejería de Agricultura,
Pesca y Alimentación
Embajada de España
Washington, D.C.

Farm Bill (viene de pág 2)

esta cifra. Se calcula que en torno al 5% de las ayudas agrarias dejarían de pagarse con este mecanismo.

- Aumentan en 7.800 millones de dólares los fondos para programas de conservación de tierras (agroambientales), en la línea con los deseos ya expresados por parte de algunos de los senadores clave en el proceso legislativo.

- Como compensación a los agricultores de este sector que no perciben pagos directos, por la eliminación de la exclusión de frutas y hortalizas en la percepción de estas ayudas, se destinan casi 5.000 millones de dólares en diez años para este sector en ayudas de la caja verde, en forma de un aumento del uso de frutas y hortalizas en los programas de ayuda alimentaria interna (compras públicas para alimentación en colegios y en colectivos desfavorecidos), incremento de la investigación y desarrollo en el sector, incremento de los medios para luchar contra barreras comerciales y para la apertura de mercados exteriores.

- Como estímulo a la incorporación de jóvenes agricultores, se reserva un porcentaje de los fondos de los programas de conservación para este colectivo, se prevén 250 millones para aumentar los pagos directos a los agricultores que se incorporan a la actividad, y los créditos oficiales se hacen más flexibles para este colectivo.

- Se propone un capítulo de bioenergía dotado con 1.600 millones de dólares para investigación y desarrollo en la producción de etanol a partir de materiales celulósicos, más 2.100 millones en créditos garantizados para proyectos industriales de etanol celulósico.

- El sistema de sostenimiento de precios de los lácteos se modifica para basarlo en producciones de referencia en lugar de solamente en el precio.

El sistema de protección del azúcar, basado en cuotas de importación y mantenimiento de altos niveles de precios internos no se modifica. Habrá que esperar a ver las reacciones de los grupos agrarios y de los miembros más relevantes del Congreso a estas propuestas para saber hasta qué punto pueden tener acogida en el texto que finalmente aprueben las cámaras. Lo que parece claro es que esta propuesta no se ha elaborado con la vista puesta en las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, sino exclusivamente en la política interna estadounidense. Un análisis preliminar de esta propuesta permite extraer la consecuencia de que con ella los EEUU difícilmente podrían cumplir con su propia oferta negociadora en la OMC de octubre de 2005, de modo que, de progresar las negociaciones, y si esta propuesta finalmente se aprobase más o menos en su estado actual, sin duda se verían obligados a revisarla.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org